

Educador Social: intervención socioeducativa para potenciar el envejecimiento saludable en las personas mayores

The Social Educator and Socio-educational Intervention to Promote Healthy Ageing

M^a LOURDES PÉREZ GONZÁLEZ

DOCTORA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. PROFESORA DEL CES DON BOSCO
(ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Resumen

La realización del presente estudio se concibe como una reflexión en torno al papel fundamental que realizan los educadores sociales desde la intervención socioeducativa con las personas mayores. Se han revisado los conceptos de envejecimiento activo y envejecimiento saludable, para determinar competencias de este profesional y su contribución a la mejora en la calidad de vida durante la vejez. Se han analizado dos propuestas, los proyectos intergeneracionales y el aprendizaje a lo largo de la vida, para reducir el edadismo, la soledad física y la soledad no deseada y potenciar las relaciones sociales de los mayores.

Palabras clave: educador social, envejecimiento saludable, proyectos intergeneracionales, aprendizaje a lo largo de la vida.

Abstract

This study is conceived as a reflective examination of the central role played by social educators in socio-educational interventions with older adults. The concepts of active ageing and healthy ageing are reviewed in order to identify key professional competencies and to assess the contribution of social educators to improving quality of life in later stages of life. Particular attention is given to two intervention strategies: intergenerational projects and lifelong learning initiatives. Both approaches are analysed in relation to their potential to reduce ageism, physical isolation and unwanted loneliness, while fostering meaningful social relationships among older adults. The study underscores the relevance of Social Education in promoting inclusive, relational and well-being-oriented ageing processes.

Keywords: social educator, healthy ageing, intergenerational projects, lifelong learning.

1. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población constituye un reto y una oportunidad para los profesionales de la educación social. Las competencias y funciones que adquieren con su formación socioeducativa, les capacitan para hacer frente a las necesidades que las personas mayores demandan en pro de mejorar su calidad de vida, de ahí, que su intervención se base, sobre todo, en proporcionar estrategias y recursos, así como en generar oportunidades de inclusión e integración dentro de su entorno más cercano, fomentando el desarrollo comunitario y potenciando el aprendizaje permanente e intergeneracional, a través de diferentes actuaciones de carácter social, lúdico, cultural y educativo, respectivamente.

La Educación Social, como disciplina de carácter socioeducativo, busca generar contextos de mejora, según señala la Asociación Estatal de Educación Social (2007) «para producir efectos educativos de cambio, desarrollo y promoción en personas, grupos y comunidades» (p. 21). Por ello, Ruiz-Corbella et al. (2015), indican que «debe saber desplegar y aportar aquello que realmente desarrolla y beneficia a la sociedad en general, y a cada uno de sus ciudadanos en particular» (p. 14). Su campo de actuación, diverso y a la vez complejo, lo convierte, como mencionan Fullana et al. (2011a), en un profesional polivalente. Este profesional requiere adaptarse a los cambios e implica estar en continua formación para hacer frente a las demandas que se van generando en la sociedad actual.

El envejecimiento de la población es una realidad en la sociedad del siglo XXI. El incremento exponencial de personas mayores como consecuencia directa del aumento de la esperanza de vida en poblaciones desarrolladas, ha constituido desde inicios de siglo una constante y continua preocupación por parte de la comunidad científica, que busca a través de la investigación mejorar las condiciones de salud de las personas mayores, considerada desde una perspectiva holística. Analizar y mejorar los recursos socioeducativos, fomentar las interacciones sociales junto con la prevención de enfermedades a nivel físico, o la intervención para reducir los síntomas, así como la búsqueda de estrategias para potenciar las capacidades cognitivas e indagar sobre herramientas que favorezcan el bienestar emocional de las personas, permite optimizar la salud de forma integral. Esto incluye los tres elementos reconocidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que forman dicho concepto: la salud física, mental y social.

Para poder dar respuesta a las demandas y necesidades que requiere la población de personas mayores desde la perspectiva de la salud definida por la OMS, en el año 2002, en el marco de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, esta Organización internacional propone precisar otro concepto, el de envejecimiento activo.

La OMS (2002) lo define como «el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen» (p. 79).

Con esta definición se establecen las pautas para hacer factibles sociedades cada vez más longevas, transformando la visión de la población sobre las personas mayores y fomentando políticas de desarrollo que favorezcan la salud de todos los ciudadanos a nivel integral. Así, los cuatro pilares básicos del envejecimiento activo, según Limón Mendizabal (2018, 2021) y Urrutia Serrano (2018) son participación, salud, seguridad y aprendizaje permanente. Todos ellos contribuyen a fomentar la reflexión, a la vez que promueven la búsqueda de diferentes acciones ya sean de carácter económico, político, sanitario, social, educativo o cultural desde las que se priorice la plena inclusión de los mayores dentro de la sociedad, haciendo viables estos cuatro elementos en los que se sustenta un envejecimiento de calidad.

Sin embargo, el concepto de envejecimiento activo no es estático, al contrario, permanece en continua evolución, es dinámico con el objeto de poder hacer frente a las necesidades e intereses que presentan las personas mayores, que van cambiando para adaptarse a una sociedad longeva, basada en el progreso y desarrollo. La OMS, en su incesante preocupación por potenciar la salud de la población, ha incluido el término envejecimiento activo, ampliando sus propuestas y mejorando sus estrategias de intervención, dentro de *Década* que ha denominado del Envejecimiento Saludable, que abarca desde 2020 hasta 2030 (OMS, 2019).

Esta década de envejecimiento saludable busca generar sociedades más inclusivas, fomentando el bienestar de toda la población a lo largo de todas las etapas de la vida y lo hace como estrategia transversal a todos los ODS (Domingo, 2024). Los objetivos de desarrollo sostenibles establecidos por las Naciones Unidas para su cumplimentación en la Agenda del año 2030, buscan el desarrollo y el progreso de las sociedades, mejorando las condiciones de vida de

todas las personas, respetando y valorando los recursos naturales y ambientales, favoreciendo la paz mundial y promoviendo la convivencia e inclusión de todos los ciudadanos.

Para poder dar respuesta y hacer viable el compromiso internacional que busca conseguir un envejecimiento más saludable de la población en general y de las personas mayores en particular, se precisan actuaciones concretas, objetivas e interrelacionadas a nivel de las distintas instituciones políticas, tanto estatales como locales. Desde estas instituciones a su vez, se debe trabajar en conexión con diferentes sectores de carácter público, destacando los servicios sociales, centros sanitarios y educativos, así como sectores privados, señalando la labor que realiza, entre otros, el tercer sector social a través de ONGs, Asociaciones o fundaciones, en beneficio de las personas mayores.

A continuación, se van a analizar dos realidades, el edadismo y la soledad no deseada, que interfieren en el desarrollo las personas mayores y que le impiden disfrutar de un envejecimiento saludable. Seguidamente, se mostrarán las principales funciones que son competencia del educador social en relación con el envejecimiento de la población y desde las que van a contribuir, junto con otros profesionales del ámbito de la gerontología y geriatría a potenciar la inclusión social y con ello, mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

2. FENÓMENOS SOCIALES DE LAS SOCIEDADES LONGEVAS: SU IMPACTO EN LAS PERSONAS MAYORES

2.1 El edadismo en las personas mayores

Tratar de forma peyorativa a las personas por su edad, recurriendo a estereotipos, prejuicios o a cualquier tipo de discriminación, forman parte de las tres dimensiones del edadismo que reconoce la OMS en su Informe mundial sobre el mismo, presentado en el año 2021. Con este Informe se busca visibilizar este fenómeno social, aportando la información precisa para saber cómo identificarlo «cuando la edad se utiliza para categorizar y dividir a las personas por atributos que ocasionan daño, desventaja o injusticia, y menoscaban la solidaridad intergeneracional» (p. 17), analizando los diferentes tipos y señalando los efectos negativos que tiene para las personas que lo sufren y por extensión

se va a encontrar reflejado en toda la población. El objetivo que persigue es poder llegar a eliminar este concepto del vocabulario, proponiendo para ello una serie de medidas y aplicando diferentes estrategias, sobre todo de carácter educativo que impliquen la acción de toda la sociedad.

Los estereotipos y los prejuicios proyectan una imagen distorsionada de las personas que no corresponde con la realidad, una imagen casi siempre negativa y errónea, que predispone al rechazo y genera incompreensión. La discriminación, a su vez, conlleva una forma de actuar de manera desigual en las personas al no valorarlas ni tratarlas de forma individual en función de sus intereses, capacidades o actitudes, sino por la pertenencia a un determinado grupo de edad, haciendo insostenibles, mediante esta forma de pensar y actuar, conceptos como equidad, diversidad o inclusión.

Este trato vejatorio por pertenencia a un determinado grupo etario puede darse en cualquier etapa de la vida, sin embargo, incide de forma significativa en las personas mayores por tratarse de un colectivo vulnerable, al que la sociedad, en muchas ocasiones, no llega a comprender ni valorar. Esta situación deriva en sentimientos y actuaciones de rechazo por el simple hecho de ser mayor.

El edadismo, no es un concepto actual, fue definido por primera vez a finales de la década de los años sesenta del pasado siglo por el psiquiatra y gerontólogo Robert N. Butler, pero es en la actualidad, en pleno siglo XXI, cuando este tipo de discriminación ha comenzado a reconocerse como un problema mundial que puede llegar a tener importantes consecuencias negativas para la salud (Barranquero y Ausin, 2019; Fernández Ballesteros y Huici Casal, 2022; OMS, 2021) para el bienestar personal y los derechos humanos de las personas (OMS, 2021).

Discriminar a las personas por cualquier motivo, condición o circunstancia, constituye un incumplimiento de la Constitución Española, como queda recogido en su artículo 14 donde se declara la igualdad de todas las personas ante la ley. Aunque en dicho artículo, no aparece indicada de forma explícita la palabra discriminación por la edad, ésta se encuentra reflejada y se puede apreciar en el contenido de su lectura.

«Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social» (art. 14).

El reconocimiento explícito a nivel legal sobre el edadismo llegará a partir del Informe elaborado por la OMS en el año 2021. Así, aparece recogido en la Ley 15/2022, de 12 de julio, ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Se reconoce el derecho de toda persona a la igualdad de trato y no discriminación con independencia de su nacionalidad, de si son menores o mayores de edad o de si disfrutan o no de residencia legal. Nadie podrá ser discriminado por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, expresión de género, enfermedad o condición de salud, estado serológico y/o predisposición genética a sufrir patologías y trastornos, lengua, situación socioeconómica, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. (art. 2)

Con esta ley se rechaza el tratar de forma injusta a las personas por diversos motivos, entre ellos, se contempla por razón de su edad. No se acepta ningún tipo de discriminación por incumplir derechos básicos de las personas que les impiden desarrollarse de forma plena en la sociedad. Con este reconocimiento legal se estaría eliminando el edadismo a nivel institucional (OMS, 2020) relativo a las políticas que redactan normativas que perjudican y discriminan a algún grupo de población por el hecho de tener una determinada edad o pertenecer a una etapa evolutiva concreta.

La aplicación de esta normativa para hacerse efectiva, debe completarse con propuestas de carácter práctico que permitan erradicar el edadismo tanto interpersonal (OMS, 2020) es decir, el que lleva a cabo una persona o grupo de personas sobre una determinada etapa vital, como el autoinfligido, que implica un sentimiento de rechazo de la propia persona hacia sí misma, siendo consecuencia del rechazo interpersonal e institucional.

Estas actuaciones prácticas deben estar coordinadas, realizadas desde una perspectiva colaborativa en la que diferentes profesionales de distintos ámbitos, como sanitarios, sociales y educativos, principalmente, deben trabajar de forma conjunta, aportando una visión holística desde la que abordar el edadismo y hacer frente común para prevenir este factor de riesgo que afecta de forma negativa al envejecimiento saludable y activo, según exponen Fernández Ballesteros y Huici Casal (2022) de las personas mayores a nivel físico, psíquico y social.

2.2 La soledad y el sentimiento de soledad en las personas mayores

Otra realidad que se ha visto incrementada en los últimos años es la soledad física u objetiva; es decir, este tipo de soledad consiste en estar o pasar mucho tiempo sin la compañía de otras personas. Esta situación se hace más presente durante la vejez, al comprobar que su círculo de familiares, amigos y coetáneos se va reduciendo, entre otros motivos, por la pérdida o fallecimiento de los mismos. Las consecuencias de esta privación social terminan afectando a su forma de vida y de relacionarse con su entorno más cercano, para reducir estos momentos de soledad y transformarlos en experiencias positivas, se precisa la intervención de estas personas en programas, talleres o cursos desde los que se potencie el factor social.

En cuanto al sentimiento subjetivo de soledad no deseada, aunque no es exclusivo de los mayores, ya que puede surgir en cualquier momento del ciclo vital, aumenta también, de forma considerable durante la vejez por la presencia de diversos factores de riesgo que predisponen a las personas mayores a sufrirla. Este sentimiento se produce cuando surge, de acuerdo con Delgado y Alonso (2019) una «discrepancia entre las relaciones sociales que tiene la persona y las que le gustaría tener» (p. 5), constituye, en definitiva, una llamada de atención hacia la sociedad, debe preguntarse qué está pasando, por qué está aumentando el número de personas mayores que piensan que su grupo social es reducido, que las interacciones sociales son escasas y no responden a sus necesidades ni expectativas personales.

El interés que ha mostrado la comunidad científica por analizar este sentimiento de soledad y su impacto en las personas mayores ha aumentado de forma considerable a partir del COVID-19 ya que esta pandemia, siguiendo el estudio de Vázquez et al. (2021) «se ha identificado como un posible desencadenante del aumento de soledad no deseada» (p. 472). en este grupo de población. La soledad no deseada puede derivar en pensamientos negativos y si no se actúa a tiempo, desde la prevención, generando a nivel local un amplio elenco de redes sociales que permitan el encuentro y fomenten las interacciones sociales, creando posibles lazos de amistad y compañía, este sentimiento, puede llegar a afectar tanto a la salud física como psíquica o mental (Delgado y Alonso, 2019), repercutiendo en la percepción del bienestar y la calidad de vida (Fernández Mingo, 2024).

3. EL EDUCADOR SOCIAL DESDE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

El campo de actuación del educador social con personas mayores, como se ha indicado anteriormente, es muy amplio y variado. Su actuación principal en este ámbito se centra en la intervención socioeducativa. Ésta consiste, siguiendo la definición de Castillo y Cabrerizo (2011), en «procesos de ayuda a personas individualmente tratadas o a colectivos más o menos desfavorecidos, con la intención de mejorar su situación personal o laboral y su inserción social» (p. 23). La intervención busca realizar cambios en las personas que le permitan no solo adaptarse a las diferentes situaciones que se le presenten, sino, sobre todo, adquirir las capacidades necesarias para llegar a tomar sus propias decisiones.

Esta intervención socioeducativa debe realizarla en colaboración con otros profesionales del ámbito de la gerontología y geriatría. Este trabajo multidisciplinar permite desarrollar una labor integral de mayor riqueza en el que el conocimiento y el saber hacer de cada profesión se unen en un trabajo de equipo (Losada Menéndez, 2018), para conseguir unos objetivos comunes que potencien de forma integral la vida de las personas mayores.

3.1 El educador social en los proyectos intergeneracionales

Una de las principales funciones del educador social se basa en favorecer el aprendizaje o educación intergeneracional, cuyo objetivo es cambiar y transformarse con el otro (Sáez, 2002), busca acercar generaciones, mediante un conocimiento mutuo, que permite desde el respeto y la comprensión proporcionar espacios de encuentro para lograr una comunicación saludable (Muñoz Galiano, 2003), de carácter lineal o igualitario y no jerárquica, donde ambas generaciones a través del diálogo interpersonal que se produce con esta educación, les permite eliminar los mitos y prejuicios (Bedmar, 2010; Mínguez Álvarez, 2003; Muñoz Galiano, 2003; Sánchez Martín, 2003) que se crean entre las diferentes etapas vitales y desde los que se pueden generar situaciones de edadismo que dificultan una convivencia pacífica y democrática.

A medida que las personas van cumpliendo años, la distancia en edad se va incrementando con las primeras etapas de la vida, la infancia y la juventud, y con ello, las diferencias no solo a nivel cronológico y físico se hacen visibles, sino también los intereses y necesidades personales se van acrecentando, pudiendo llegar a generar un desconocimiento mutuo entre ambas generaciones.

Los programas intergeneracionales han sido diseñados para prevenir, o al menos reducir, esta desinformación social, utilizándose como herramienta entre ambas generaciones para generar acciones solidarias que contribuyan de forma efectiva a aceptar la diversidad, logrando así una sociedad más inclusiva, tolerante, cercana y reflexiva.

A través de estos programas a las personas mayores se les permite potenciar la salud y mejorar la calidad de vida (Cornejo Sosa y Pérez González, 2017), ya que se sienten reconocidos, valorados y aceptados en la sociedad. Los mayores siguen estando activos, aunque estén jubilados, vuelven a ser protagonistas de sus historias, experiencias, enseñanzas y aprendizajes y lo que aún les resulta más significativo es que todas sus vivencias puedan ser transmitidas a otras generaciones para que no se pierdan en el tiempo y en el olvido, a la vez que aprenden de los conocimientos y motivaciones que les transmiten los niños y jóvenes. De esta forma, las personas mayores ejercitan sus habilidades, desarrollan destrezas y adquieren contenidos sobre temas actuales que les van a permitir comprender, valorar y respetar a generaciones más jóvenes.

La presencia del profesional de la educación social es necesaria como mediador, ya que la medición supone buscar un acercamiento y estrechamiento de la relación entre las partes (Velasco, 2018) o generaciones, ante posibles situaciones que puedan llegar a derivar en conflicto o en una falta de entendimiento. Conseguir que acepten o al menos que puedan respetar las ideas, opiniones, así como la forma de actuar que tiene cada uno de los grupos participantes, sin caer en el edadismo, requiere contar con un mediador que domine las estrategias pertinentes para actuar con una capacidad resolutoria que permita gestionar las situaciones completas o de riesgo que puedan surgir en este tipo de proyectos.

Para que cada uno de los proyectos intergeneracionales responda a los objetivos propuestos, consiga motivar a los participantes, se adapte al contexto comunitario, se precisa también la presencia del educador social, como técnico experto en el diseño, posterior desarrollo e implementación de estas propuestas socioeducativas. Todo proyecto requiere una organización de carácter sistemático, que perdure durante el tiempo establecido, por ello, se precisa que tenga una adecuada planificación, con una estructuración pertinente a los temas seleccionados y unos contenidos que respondan a los intereses y sean acordes a las capacidades de cada una de las generaciones que participan.

La organización de estos proyectos intergeneracionales se completa con la búsqueda de espacios que resulten acordes a ambas generaciones, desde los que se pueda obtener una visión más amplia, real y objetiva de cada grupo. Encuentros que se desarrollen en entornos tanto del ámbito formal como no formal, ya sean residencias, centros de día o centros sociales, entre otros, permite a las generaciones más jóvenes acercarse físicamente a zonas prácticamente exclusivas de los mayores, ampliando su visión sobre la forma de vida, los intereses y necesidades de las personas mayores. Pero no se deben reducir las propuestas a acciones realizadas solamente en entornos en los que viven o se relacionan las personas jubiladas ya que si con estos proyectos se pretende fomentar el diálogo entre dos generaciones y que ambas obtengan un mayor conocimiento, comprensión y adquieran beneficios, es necesario que los mayores se integren también en otros escenarios que les permitan conectar con la infancia y la juventud, lugares donde la presencia de estos grupos está más presente, como centros educativos, juveniles, de ocio, deporte o cultura.

Esta interacción, para poder obtener mayores beneficios y ser aceptada por las diferentes generaciones, además de realizarse de forma coordinada en espacios compartidos por los dos grupos, mayores y jóvenes, debe producirse dentro de su comunidad de referencia, ya que constituye un espacio geográfico delimitado y delimitable (Ander-Egg, 2003), desde el que se facilita el encuentro y en el que se crea una identidad social (Tercero et al., 2017). Este sentimiento de pertenencia permite a los mayores crear conexiones más accesibles y obtener apoyos sociales cercanos que le pueden servir de estímulo para fomentar la participación social y reducir la soledad.

Los proyectos intergeneracionales deben buscar la conexión e interacción que se puede llegar a generar entre las personas que forman parte de una misma comunidad, siendo necesario, en primer lugar, realizar un diagnóstico comunitario adecuado (Velasco, 2020) para poder planificar acciones que respondan a los intereses y motivaciones de las diferentes generaciones y mejorar así sus condiciones de vida. El educador social, como asesor y gestor social puede facilitar propuestas o impulsar las generadas por la población, adaptándolas en función de las necesidades halladas en la recogida de datos, mediante el estudio de campo y posterior análisis de la información obtenida, con el objeto de poder potenciar la educación intergeneracional dentro de un entorno comunitario.

Pedagógicamente, la animación sociocultural se convierte en la metodología de intervención más acorde para facilitar la convivencia intergeneracional,

diseñando estrategias y creando acciones que permitan y promuevan la participación activa y autónoma de ambas generaciones, fomentando el encuentro y la comunicación intergeneracional. Su objetivo consiste en transformar y mejorar la realidad de ambas generaciones dentro de un entorno comunitario.

3.2 El educador social en el aprendizaje a lo largo de vida

Las competencias del educador social con el colectivo de personas mayores, no se reducen solamente al diseño de proyectos intergeneracionales y a su puesta en práctica en entornos comunitarios, su labor como agente de intervención va más allá, abordando y ejecutando otras funciones, principalmente, de carácter social y educativo, desde las que busca crear acciones que potencien el envejecimiento activo para mejorar la calidad de vida en este colectivo de mayores. Para ello, precisa reconocer la vejez, identificarla como una etapa cada vez más diversa, a la vez que extensa, con diferentes intereses y preocupaciones. El educador social debe dar respuesta a través de la prevención e intervención, atendiendo y respetando las necesidades individuales sin perder la perspectiva global, que identifica a esta etapa, para que las personas durante la vejez lleguen a adquirir su autorrealización personal, siendo autónomos, participando de forma activa en la sociedad para fomentar la inclusión en su comunidad.

Promover todo tipo de oportunidades de aprendizaje en los mayores se identifica como otra competencia compartida del educador social con otros profesionales de la educación y la pedagogía, ya que el aprendizaje a lo largo de la vida comprende todas las posibilidades de formación de la persona, ya sea a nivel formal, no formal o informal, entendido este concepto desde una perspectiva global y permanente. El educador social genera situaciones de aprendizaje desde la prevención, utilizando para ello diversas y variadas estrategias de información, promoción y desempeño de propuestas y actividades específicas, así como desde la intervención socioeducativa actuando a través de diferentes proyectos que buscan solventar o reducir las dificultades y problemáticas que puedan presentar los mayores y que van a acabar afectando a su envejecimiento saludable.

El aprendizaje a lo largo de la vida hace factible que sociedades cada vez más longevas puedan adaptarse a los continuos cambios y avances que se suceden en un mundo cada vez más globalizado que busca el desarrollo y progreso de sus habitantes.

Seguir adquiriendo aprendizajes tras la jubilación se transforma en una herramienta imprescindible para que los mayores puedan poner en práctica el envejecimiento activo, acumulando experiencias a través de la participación social y fomentando la convivencia con otras personas independientemente de la edad que tengan o de la etapa evolutiva en la que se encuentren. Los mayores de forma voluntaria, se convierten en agentes de su proceso de envejecimiento (Limón Mendizabal, 2018) para poder tomar decisiones sobre su forma de vivir esta etapa, eligiendo, a partir de la información y asesoramiento profesional, qué formación es la que más se corresponde a su planteamiento de desarrollo personal. De esta forma, el aprendizaje permite a las personas mayores empoderarse para desarrollar sus potencialidades, a través del análisis de sus fortalezas y capacidades (Limón Mendizabal y Chalfoun, 2017). Contemplar la vejez desde el planteamiento social que lleva implícito el aprendizaje permanente, permite potenciar la calidad de vida de las personas mayores al promover las relaciones sociales e incrementar así su red de apoyo.

4. CONCLUSIONES

El incremento significativo de personas mayores, consecuencia directa del aumento de la esperanza de vida de la población, ha originado sociedades cada vez más longevas. Para hacer frente a esta realidad que precisa no solo aumentar los años de vida de sus habitantes, en las últimas décadas cada vez resulta menos difícil encontrar personas que han llegado a vivir 100 años, sino que busca, sobre todo, mejorar y potenciar la calidad de los años vividos.

Esta preocupación a nivel internacional, aunque está presente desde mediados del siglo pasado, se ha ido incrementado a lo largo de este milenio, así la OMS analiza en el año 2002 el concepto de envejecimiento activo, para presentar a nivel mundial una visión del mayor como persona activa, que debe seguir participando en la sociedad de la que forma parte, para conseguir su inclusión dentro de la misma. En los últimos años la OMS ha seguido trabajando para mejorar la salud de las personas mayores, así, en la última década se ha centrado en el envejecimiento saludable, buscando estrategias de mejora para potenciarlo a nivel integral.

La sociedad longeva, a pesar de contar con grandes beneficios para la ciencia y el progreso, también ha aportado algunas realidades que están interfiriendo

do en el desarrollo de las personas y que dificultan su plena autorrealización. Conceptos como edadismo o discriminación por la edad, soledad física y soledad no deseada, afectan con gran intensidad a las personas mayores por tratarse de una etapa a veces poco reconocida y valorada por el resto de la sociedad. La comunidad científica coincide en señalar que, si no se solventan a tiempo, desde la prevención, estas problemáticas sociales, pueden influir de forma muy negativa en la salud de las personas, llegando a afectar tanto a nivel físico como psíquico o mental y social. De ahí, la necesidad de concienciar a la sociedad e intervenir para reducir sus efectos y potenciar el envejecimiento activo y saludable.

A lo largo de este estudio, también, se ha perseguido analizar, desde la reflexión crítica las competencias profesionales que desempeña el educador social con el colectivo de personas mayores, como experto en intervención socioeducativa, para conseguir que mejore la calidad de vida de estas personas y se facilite su inclusión dentro de la sociedad. Después de haber investigado acerca de dos de las propuestas socioeducativas más destacadas y que mayor repercusión y aceptación están teniendo por parte de las personas mayores, como son los proyectos de educación intergeneracional y el aprendizaje a lo largo de la vida, ambas propuestas han aportado información relevante sobre las funciones que realiza el educador social, a nivel social, comunitario y educativo, destacando la importancia que supone la presencia de este profesional, trabajando de forma colaborativa y en coordinación con otros expertos, en pro del envejecimiento activo y saludable, reduciendo algunas de las repercusiones sociales que llevan consigo situaciones como el edadismo y la soledad tanto objetiva como el sentimiento de soledad subjetiva.

Los proyectos intergeneracionales favorecen la comunicación intergeneracional o encuentro de los mayores con otra generación, casi siempre se programan estos proyectos para unir dos etapas diferenciadas ampliamente en el tiempo y en la edad. Destacan las propuestas entre grupos de niños o jóvenes que comparten conocimientos y experiencias con las personas de más edad, los mayores. Los prejuicios que puedan haberse generado entre ambas generaciones por desconocimiento, con estos proyectos terminan por desaparecer, adquieren una visión real de los otros y con ello, se acaba reduciendo el concepto de edadismo o rechazo por la edad.

El aprendizaje a lo largo de la vida permite a las personas mayores seguir formándose y poder así, ejercitar sus capacidades, mediante el desarrollo de sus

potencialidades. A nivel social, las nuevas oportunidades de formación les van a facilitar un mayor acercamiento a otras personas, generando, a través de la participación activa, redes sociales con las que ampliar sus interacciones y su participación social, siendo y sintiéndose protagonistas en su toma de decisiones.

Estos proyectos revisados de educación intergeneracionales y de aprendizaje permanente, solamente muestran una mínima parte del amplio elenco de actuaciones que realiza el educador social en esta etapa del ciclo vital, que corresponde con la población mayor. Realizar un análisis exhaustivo de cada una de ellas, supone una ardua tarea, impensable poder tratar desde un único estudio, resultaría demasiado prolijo de abordar. Dada la importancia que adquiere la figura del educador social en la intervención socioeducativa con personas mayores, se precisa seguir investigando en todas las posibles competencias que se concretan en sus actuaciones en pro del envejecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Lumen.
- Asociación Estatal de Educación Social. (2007). *Documentos profesionalizadores*. ASEDES.
- Barranquero, R., y Ausín, B. (2019). Importancia de los estereotipos sobre la vejez en la salud mental y física de las personas mayores. *Revista psicogeriatría*, 9, 41-47.
- Bedman Moreno, M., y Montero García, I. (Coords.). (2003). *La educación intergeneracional: un nuevo ámbito educativo*. Dickinson.
- Bedmar Moreno, M. (2010). La educación intergeneracional. En M. C. Fernández y J. Mínguez, (Comps.). *Educación y Adultos mayores* (pp. 169-205). Laborde.
- Bermejo García, I. (2010). *Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores*. Guía de buenas prácticas. Médica Panamericana.
- Berzosa Zaballos, G. (2023). El voluntariado, manifestación de ciudadanía activa. En I. Buqueras y Bach (Coord.), *Vejez activa. Experiencia y saber al servicio de la sociedad* (pp. 223 – 231). Almuzara.
- Cabello Martínez, M^a. J. (2002). *Educación permanente y educación social. Contraversias y compromisos*. Aljibe.
- Castillo Arredondo, S., y Cabrerizo Diago, J. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa. Agentes, ámbitos y proyectos*. Pearson Educación.

- Cornejo Sosa, M^a. J., y Pérez González, M^a. L. (2017). Las escuelas de abuelos desde la educación intergeneracional. *Revista Educación Social*, 24, 761-765.
- Delgado Losada, M. L., y Alonso González, D. (2019) *Estudio sobre la atención a la soledad no deseada de las personas mayores*. Dirección General de Mayores.
- Fernández Ballesteros, R, y Huici Casal, C. (2022). El edadismo. Una amenaza frente a las personas mayores. *Revista Tiempos de paz*, 145, 26-39.
- Fernández Mingo, M., Soria Andrés, A., Velasco Álvarez, A., Bahillo Ruiz, E., y Jiménez Navascués, L. (2024). Comunidad compasiva: modelo de intervención para abordar la soledad no deseada. Revisión bibliográfica sistemática. *Gerokomos*, 35(4), 229-234.
- Fullana, J., Pallisera, M., y Planas, A. (2011a). Las competencias profesionales de los educadores sociales como punto de partida para el diseño curricular de la formación universitaria. Un estudio mediante el método Delphi. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56(1), 1-13.
- Fullana, J., Pallisera, M., y Planas, A. (2011b). Formar profesionales autónomos. Una propuesta de formación de educadores sociales desde el enfoque reflexivo. *RES: Revista de Sociología*, (13), 1-13.
- Gutiérrez Domingo, T. (2024). Reto mundial: decenio del envejecimiento saludable 2021-2030. *Revista: análisis y modificación de conducta*, 50(182), 3-19.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2011). *Libro Blanco del Envejecimiento Activo*. IMSERSO.
- Jiménez Frías, R. (Coord.). *Educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida*. UNED.
- Ley 15/2022, de 12 de julio. (2022, 14 de julio). [Ley] integral para la igualdad de trato y la no discriminación. *Boletín Oficial del Estado* (167). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-11589>
- Limón Mendizabal, M.^a R., y Berzosa Zaballos, G. (2022). El envejecimiento activo en la Pedagogía Social del siglo XXI. En J. L. Fuentes (Ed.), *Nuevos retos para la educación social: hacia un dialogo entre Universidad y Sociedad* (pp. 149- 164). Dykinson.
- Limón Mendizabal, M.^a R., y Ortega Navas, C. (2021). Envejecimiento Activo y Saludable: Desafíos, Estilos de vida y Medidas preventivas. En A. De-Juanas y C. Ortega (Coords), *Calidad de vida en Personas Adultas y Mayores. Intervención educativa en contextos sociales* (pp. 211- 293). UNED.
- Limón Mendizabal, M^a R. (2018). Envejecimiento activo: un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez. *Revista Aula Abierta*, 47(1), 45-54.
- Limón Mendizabal, M^a. R. (2024). El envejecimiento activo. Una mirada pedagógica para una vejez activa. En J. M. Touriñán López y A. Todríguez Martínez (Coords.), *Pedagogía y educación en perspectiva mesoaxiológica. Cuestiones conceptuales* (pp. 273-303). Redipe.

- Limón, M.^a R. y Chalfoun, M.^a. (2017). *La Biblioteca como agente social en el proceso de empoderamiento de los adultos mayores en un ambiente intergeneracional e intercultural*. Congreso Internacional de Pedagogía Social. Libro de Actas y Resúmenes. Copiarite.
- Losada Menéndez, S. (2018). *Contexto de la intervención social*. Síntesis.
- Martínez Heredia, N., y Rodríguez García, A. M. (2018). Educación intergeneracional: un nuevo reto para la formación del profesorado. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 17(33), 113-124.
- Martínez, S., Moreno, P., y Escarbajal, A. (Eds.). (2017). *Envejecimiento activo, programas intergeneracionales y educación social*. Dykinson.
- Martínez-Otero, V. (2018). *Modelos de intervención socioeducativa*. CCS.
- Mínguez Álvarez, C. (2003). Contenidos y beneficios de la educación intergeneracional. En M. Bedmar Moreno e I. Montero García (Coords.), *La educación intergeneracional: un nuevo ámbito educativo* (pp. 39-65). Dykinson.
- Muñoz Galiano, I.M. (2003). Educación intergeneracional: comunicación entre generaciones. En M. Bedmar Moreno e I. Montero García (Coods.), *La educación intergeneracional: un nuevo ámbito educativo*, (pp. 125-134). Dykinson.
- OMS. (2002). Envejecimiento activo: Un marco político. *Revista Española de Geriátría y Gerontología* 37(2), 74-105.
- OMS. (2019). *Decenio del Envejecimiento Saludable: elaboración de una propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030*. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB146/B146_23-sp.pdf
- OMS. (2020). *Década del envejecimiento saludable 2021-2030*. <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>
- OMS. (2021). *Global report on ageism*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240016866>
- Pantoja, L. (Coord.). (2018). *El código deontológico de la educación Social. Una visión desde la práctica profesional*. Ediciones Beta.
- Pérez Serrano, G., y De-Juanas Oliva, A. (Coords.). (2013). *Calidad de vida en personas adultas y mayores*. UNED.
- Rojas Zapata, J., Gallardo Peralta, L., y De Gea Grela, P. (2024). Determinantes personales, comportamentales y sociales que previenen los sentimientos de soledad en personas mayores. *Revista ciencia y enfermería*, (30), 1-13.
- Rueda, J. D. (2024). *La soledad no deseada en las personas mayores. Análisis desde el trabajo social sanitario*. CCS.
- Ruiz-Corbella, M., Martín-Cuadrado, A. M., y Cano-Ramos, M. A. (2015). La consolidación del perfil profesional del educador social. Respuesta al derecho para la ciudadanía. *Perfiles Educativos*, 37(148), 12-19.

- Sáez, J. (2002). Hacia la educación intergeneracional. Concepto y posibilidades. En J. García Mínguez y M. Bedmar (Coords.), *Hacia la educación intergeneracional* (pp. 25-36). Dykinson.
- Sánchez Martín, M. (2003). Las relaciones intergeneracionales como vía de superación de los estereotipos sobre la vejez. En M. Bedman Moreno e I. Montero García (Coords.), *La educación intergeneracional: un nuevo ámbito educativo* (pp. 143-150). Dykinson.
- Sánchez Moreno, E., y Fouce Fernández, G. (Coords.). (2024). *La soledad no deseada: claves para la acción municipal*. Los libros de la Catarata.
- Senent, J.M. (2011). Educación social: la diversidad como eje de trabajo en clave internacional. *RES: Revista Española de Sociología*, (13), 1-19.
- Tercero Cotillas, M^a. R., Labián Fernández-Pacheco, B., y Gracia Peña Ruiz, G. D. (2017). *Desarrollo comunitario*. Síntesis.
- Torío López, S. (2021). La vivencia de la soledad en la vejez. Una mirada en tiempos de pandemia. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 37, 9-16.
- Urrutia Serrano, A. (2018). Envejecimiento activo. Un paradigma para comprender y gobernar. *Aula Abierta*, 47(1), 29-36. <https://doi.org/10.17811/rife.47.1.2018.29-36>
- Vázquez, A., y Baz, M., Blanco, M. P. (2021). El confinamiento por el COVID-19 causa soledad en las personas mayores. Revisión sistemática. *Revista INFAD de psicología: International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 471-478.
- Velasco Villa, M. (2020). *Desarrollo comunitario*. Paraninfo.
- Whatling, T. (2013). *Mediación: habilidades y estrategias*. Guía práctica. Narcea.

CITA DE ESTE ARTÍCULO (APA, 7^a ED.):

Pérez González, M^a. L. (2026). Educador Social: Intervención socioeducativa para potenciar el envejecimiento saludable en las personas mayores. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (54), 113-129. <https://doi.org/10.5281/zenodo.19109870>